LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN – MAGDALENA

HACE CONSTAR

Que, realizada la verificación en el sistema de consulta de antecedentes, de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional, se pudo establecer que el señor **RONALD RAFAEL SANCHEZ DE LAMARCK** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N°**19.598.700** expedida en fundación Magdalena, no tiene reportes negativos por antecedentes.

Se expide la presente constancia con base en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad suscrito por esta secretaria, y articulo 2.2.5.1.5 del Decreto reglamentario 1083 de 2015, a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
MINERVA QUESADA LINARES
Secretaria De Salud, Educación, Cultura Y Deporte Municipal